

EL *DIALOGUS* DE PEDRO ALFONSO¹

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS
Universidad de La Laguna

SUMMARY

Petrus Alfonsi spanish converso, physician, polemicist and author possibly born in Huesca. Known as Mose Sefardi before his conversion at the age of 44 (1106), he assumed the new name of Pedro Alfonso. This paper is particular about his work the Dialogus, a polemical treatise which he wrote to defend his conversion. We analyse the circumstances, the content and the arguments utilized by the author of the dialogues into the classic apologetics of Middle Age.

Cualquiera podría toparse en el Cancionero castellano con una copla de arte menor escrita por Fernán Pérez de Guzmán, sobrino de Pero López de Ayala y tío del Marqués de Santillana que dice así:

*A mi me conviene que fable
de Per Alfonso, un doctor
que contra el judayco error*

¹ Este artículo recoge sustancialmente la conferencia impartida en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho y Económicas dentro del Seminario titulado «Problemas de convivencia de las Tres Culturas en la España Medieval». Universidad de La Laguna, 27-30 de abril de 1992. Asimismo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación del C.S.I.C.: «Autores hebreos en Al-Andalus del siglo XI».

*fizo un volumen notable.
Fue este varón loable
de los ebreos nascido,
e después de convertido,
cristiano muy venerable.*

Y añade el autor en prosa lo siguiente: «Este doctor Per Alfonso fue primero judío e grant sabio en aquella ley; e sacolo de pila el emperador don Alfonso, e después que fue christiano ovo grandes disputaciones con los sabios de los judíos. De lo qual escribió un volumen de muy elegante e fermoso estilo, del qual fazen grant mencion en las istorias de Vicencio e frey Johan Gil de Coluna, e frey Martin en la su Martiana».²

En esta copla y fragmento prosaico de puro sabor medieval hallamos las principales referencias a la vida y obra de Pedro Alfonso, dada la carencia de datos seguros acerca de su nacimiento y muerte.

1. EL PRÓLOGO AL DIÁLOGO

Algo más podemos deducir de los elementos autobiográficos extraídos de la introducción al *Dialogus* que recogemos a continuación. En efecto, él mismo escribe:

«El Omnipotente me inspiró con su Espíritu y me mostró la senda de la rectitud, disipando en primer lugar la tenue mancha de los ojos y después el espeso velo del corazón que vivía en el error. Entonces se me abrieron las puertas para entender las profecías y me fueron revelados sus secretos y conseguí percibir su verdadera comprensión y me preocupé de acrecentar este mismo conocimiento. Así con este conocimiento obtuve no sólo lo que se debe entender en ellas sino también lo que ha de creerse, a saber, que existe un solo Dios en la Trinidad de personas las cuales ni se preceden en el tiempo ni se separan entre sí por división alguna. A estas, los cristianos llaman Padre, Hijo y Espíritu Santo, y que la biena-

² En «Loores de los claros varones de España». Cancionero castellano del siglo XV. R. FOULCHE-DELBOSC, t. 1, Madrid 1912, p. 752. Cf. Klaus-Peter MIETH, *Der Dialog des Petrus Alfonsi. Seine Überlieferung im Druck und in den Handschriften Textedition*, Berlín 1982, p. XII (en manuscrito).

venturada María concibiendo por obra del Espíritu Santo parió a Cristo sin intervención de hombre alguno, engendrando un cuerpo animado para ser habitáculo de la inefable deidad. Únicamente Cristo, así pues, perfeccionado de tres sustancias, a saber, de cuerpo, alma y divinidad, es igualmente Dios y hombre. Y que los judíos lo crucificaron por propia disposición y voluntad para que igual que era creador, viniera a ser también redentor de toda la iglesia santa, es decir, de los fieles precedentes y siguientes, murió y fue sepultado y al tercer día resucitó de entre los muertos, y subió también al cielo, y allí al mismo tiempo está con el Padre y vendrá en el día del juicio a juzgar a vivos y muertos, según anunciaron y vaticinaron los profetas. Así pues, impulsado por iniciativa de la misericordia divina he alcanzado tan alto grado de esta fe que me despojé del manto de la falsedad y me quité la túnica de iniquidad y fui bautizado en la sede de la ciudad de Huesca, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, purificado por las manos de Esteban, glorioso y legítimo obispo de la misma ciudad. También en el momento del bautismo, además de aquellas verdades antes señaladas, hice confesión de los bienaventurados apóstoles y de la santa iglesia católica. Esto sucedió en el año milésimo centésimo sexto del nacimiento del Señor, en el año cuadragésimo cuarto de mi edad, en el mes de Junio en la festividad de los apóstoles Pedro y Pablo. Por lo que me impuse, por veneración y memoria del mismo apóstol, el nombre de Pedro. Fue, pues, mi padrino Alfonso, el glorioso emperador de España, el cual me sacó de la sagrada fuente, por lo cual me acompañé el precitado nombre de Pedro con el de Alfonso. Al enterarse los judíos que me habían conocido antes y me estimaban como perito en los libros proféticos y en los dichos de los doctores, y también el hecho de estar versado en alguna medida en todas las artes liberales, de que había aceptado la ley y fe de los cristianos y de que era uno de ellos pensaron que yo no hubiera dado este paso a no ser porque habría perdido toda vergüenza pues hasta tal punto había despreciado a Dios y la ley. Unos decían que lo había hecho porque no había entendido las palabras de los profetas y la ley como debía. Otros me lo imputaban a la vanagloria y me calumniaban diciendo que yo había hecho esto por honor del siglo por cuanto veía que los cristianos aventajaban a todos los demás. Así pues, compuse esta obra para que todos conozcan no sólo mi intención sino también mis razonamientos. He aquí la disposición de mi obra: previamente una vez hecha la refutación de las creencias de todos los

otros pueblos luego he llegado a la conclusión de que la ley cristiana es superior a todas ellas. Por último también he expuesto todas las objeciones de cualquier adversario de la ley cristiana y expuestas según mi saber las refuté por medio de la razón y por argumentos de autoridad. Pues bien, a todo el libro le dí variedad sirviéndome del diálogo a fin de que el ánimo esté más pronto para su entendimiento. En la sustentación de los razonamientos cristianos he puesto el nombre que como cristiano llevo, en cambio al rebatir los argumentos del adversario utilizo el nombre que tenía antes del bautismo, esto es el de Moisés. He dividido el libro en doce títulos para que cualquier lector encuentre en ellos cuanto desee».³

Hasta aquí hemos reflejado gran parte de la introducción al diálogo. En ella, evidentemente encontramos una fecha exacta: la del bautismo en el año 1106, a los cuarenta y cuatro años de edad. Por consiguiente, Pedro Alfonso nacería probablemente en 1062. Nos informa, igualmente, de las causas que provocaron la composición de la obra, la forma de presentación y el método de argumentación que piensa utilizar en la refutación de los argumentos contrarios. De entrada, quiere dejar bien claro, que su conversión no obedece ni al despecho, ni al interés, ni mucho menos procede del afán de obtener ganancias materiales o gloria mundana entre los cristianos sino que procede de una sincera reflexión. Esta generó la convicción profunda y auténtica que le llevó a dar el paso de la conversión al cristianismo. Es, sin dudar, y así se muestra y se desprende de sus palabras, un auténtico y sincero convertido. Por ello, sale al paso de la maledicencia y acusaciones de apostasía por parte de sus antiguos correligionarios. Sin embargo, no se extralimita en la réplica, por el contrario mantiene un tono muy mesurado a lo largo de toda la controversia, sin ninguna acritud se comporta con sus antiguos miembros del judaísmo. Pues en definitiva uno y otro, los dos interlocutores del diálogo ficticio son él mismo, y en alguna medida, diríase que saca a la luz el diálogo interior de su propia conversión. Este tono de mesura en la polémica y en general en las disputas teológicas no se mantendrá, infelizmente, en siglos posteriores ni siquiera en obras polémicas compuestas por conversos del judaísmo. Pensemos, por ejemplo, en Jerónimo de Santa Fe, célebre sabio judío-converso conocido antes de su conversión como

³ J.-P. MIGNE, *Patrologiae cursus completus...* (París 1898), *Dialogi* PL 157, c. 536-538.

Yehosúa ha-Lorquí⁴, el cual intervino principalmente en la disputa de Tortosa a principios del siglo XV.

Además, en la misma introducción al diálogo deja entrever nuestro autor que su conversión produjo un fuerte impacto en la comunidad judía. Y naturalmente no era de extrañar puesto que se trataba de un personaje significado y notable de la misma, dado que se le reconocía públicamente ser perito en los libros proféticos y en los dichos de los doctores, es decir era rabino o al menos buen conocedor de la literatura rabínica y de mucho prestigio en el ámbito judío.⁵ De estos conocimientos se servirá en la argumentación como veremos más adelante. También habría que notar para nuestro propósito cuando observa que no se esperaba esto de él, es decir, el dar el paso de la conversión, dado que «él estaba versado en todas las artes liberales».

2. DISCIPLINA CLERICALIS

Pues bien, si por alguna composición se conoció siempre a Pedro Alfonso en el campo de la literatura medieval no ha sido precisamente por el «*Dialogus*» sino más bien por otra obra suya titulada «*Disciplina clericalis*».

«Disciplina» que traduce en la tradición judía la palabra hebrea *musar*, en griego «paideia», y significaría algo así como «instrucción para la vida», género que en Europa se popularizó más tarde (y produjo una verdadera invasión de obras de este género) con el nombre de «florilegia». Y el adjetivo «clericalis» que quiere decir «de los letrados». La «clericia» se

⁴ Sobre todo en su obra *De Judaicis erroribus ex Talmut*. Cf. A. LUKYN WILLIAMS, *Adversus Judaeos. A bird's-eye view of Christian «Apologiae» until the renaissance*. Cambridge. At the University Press, 1935, p. 266. Jerónimo de Santa Fe intervino en la Disputa de Tortosa hacia el año 1414 y seguramente conoció la traducción catalana de los *Dialogi* de Pedro Alfonso, cf. Juan AINAUD DE LASARTE, «Una versión catalana desconocida de los «*Dialogi*» de Pedro Alfonso», SEFARAD 3, 1943, 359-376.

⁵ MIGNE, PL 157, c.538: *Cumque notum esset Iudaeis qui me antea nouerant, et probauerant peritum in libris prophetarum et dictis doctorum, partem etiam non magnam habere omnium liberalium artium, quod legem et fidem accepissem Christianorum, quidam eorum arbitrati sunt me hoc non fecisse, nisi quia adeo omnem abieceram uerecundiam, quod et Deum et legem contempseram.*

refería al conjunto de letrados, (en inglés esta obra de Pedro Alfonso se ha traducido por *Scholar's Guide*). Tal vez en el título se detecte un intencionado objetivo de poner en contraste el arte de la «clericia o clerecía», esto es de los letrados, con el de «juglaría».

El *Dialogus* tuvo más repercusión en la Edad Media, como veremos, sin embargo la *Disciplina* representó a la larga mucho más en el ámbito literario. No en balde representaba la más antigua colección de novelas cortas de carácter foráneo incorporada en la literatura europea de la Edad Media. Así opina, entre otros, el romanista Karl Vossler. Esta influencia oriental en la narrativa europea y particularmente en la española, que comienza con esta obra de Pedro Alfonso, no cesará en adelante y se dejará sentir más y más. La «Disciplina», por el hecho de estar escrita en latín no encontró barreras en toda Europa, incluía treinta y tres apólogos basados en las obras de Hunayn b. Ishaq (*Adab al-falasifa* traducido al castellano en tiempos de Fernando III con el título de *Sentencias morales de los filósofos*), en Mubassir b. Fatik y en el *Syntipas*. Todos ellos fueron incorporados en el *Libro de los enxemplos* del arcediano de Valderas, Clemente Sánchez de Vercial y, parcialmente, en el *Isopete historiado*; otros se incrustaron en las obras de Vicente de Beauvais (*Speculum Historiale*), de Juan Manuel, Boccaccio, el Arcipreste de Hita y Juan de Timoneda. Recordemos cómo en la época de Alfonso X el Sabio el cuento oriental penetró a borbotones en la prosa castellana. Así el *Calila e Dimna*, mandado a traducir en 1251, será utilizado en el *Conde de Lucanor*, en el *Libro de los gatos* y en el *Libro de los enxemplos*. El *Sendebâr* o *Libro de los engannos o assayamientos de la mugeres* nos introduce en el complejo campo de la novelística.⁶

La *Disciplina* es una obra de un judío y de un cristiano, mitad y mitad, exactamente de un judío-cristiano pues comienza y termina con una exhortación al temor de Dios, inspirado en el libro del Eclesiastés, pero los ejemplos aportados no se identifican precisamente ni con la ética judía ni con cristiana. En la *Disciplina* revelaba Pedro Alfonso puntos de vista nuevos respecto a la clasificación misma de las artes liberales, base

⁶ Véase Juan VERNET GINÉS, *Grundriss der Romanischen Literaturen des Mittelalters*. Band VIII/1, Heidelberg 1972, pp.210-211. Cf. A. DIEZ MACHO, *La novelística hebraica medieval*. Universidad de Barcelona. Secretaría de publicaciones. Barcelona 1952.

indiscutible de la enseñanza elemental del Medievo. Pedro Alfonso sustituyó y modificó el orden del *trivium* y *quadrivium* por otro más favorable a las ciencias exactas. Así, coloca primero la lógica, en segundo lugar la aritmética, la geometría en tercer lugar, en cuarto la medicina (aquí hay que señalar la innovación), en quinto puesto sitúa la música, en el sexto la astronomía, y finalmente en el séptimo puesto coloca la filosofía o la gramática.

Al ser interrogado el autor por un discípulo acerca de las siete artes liberales propuso la lista antes indicada y respecto a la última se manifiesta así: «En cuanto a la ciencia séptima, dice Pedro Alfonso, que hay diferentes criterios según los diferentes maestros, los que creen en la posibilidad de las predicciones quieren que sea la nigromancia, los filósofos que no creen en ella quieren que sea la filosofía, mientras otros afirman que es la gramática.⁷ Vemos, pues, en la clasificación propuesta una tendencia nueva a desplazar las disciplinas típicas del *trivium*, (gramática, retórica y lógica) en beneficio de las disciplinas específicas del *quadrivium* ya más estrictamente científicas.

Pero además de ser Pedro Alfonso el padre de la novela de Occidente y mediador entre el cuento artístico oriental de origen persa, indio o árabe y la literatura europea sirvió de puente en las ciencias: matemáticas y astronomía. En este punto tenemos constancia del magisterio científico ejercido por Pedro Alfonso a través de la divulgación de sus tablas astronómicas hecha por el círculo de sus discípulos, principalmente por Adalardo de Bath, abad y por Walcer de Malvern.⁸ Seguramente sentó cátedra en su larga estancia en Inglaterra como médico de Enrique I. Los conocimientos que poseía nuestro autor, los cuales los habría adquirido probablemente en Al-Andalus, (por ejemplo los conocimientos referidos a la recta aplicación de instrumentos como el astrolabio y el cuadrante

⁷ *Ibidem* c.678: *De septima uero diuersae sunt plurimorum sententiae quoniam sit; philosophi qui prophetas non sectantur, aiunt nigromantiam esse septimam. Aliqui ex illis qui prophetiis et philosophiae credunt, nolunt esse scientiam quae res naturales uel elementa mundana praecellit. Quidam qui philophiae non student, grammaticam esse affirmant.*

⁸ José M^a MILLAS VALLICROSA, *Nuevas aportaciones para el estudio de la transmisión de la ciencia a Europa a través de España*. Barcelona 1943; *idem*, «La aportación astronómica de Pedro Alfonso», *SEFARAD* 3, 1943, 65-105. Cf. Alfred BUECHLER, *A Twelfth-Century Physician's Desk Book: The Secreta Secretorum of Petrus Alphonsi quondam Moses Sephardi*, *JOURNAL OF JEWISH STUDIES* 37, 1986, 206-212.

para fijar los eclipses) los transmitió en Inglaterra. Y se nos dice, o mejor lo dicen los discípulos del maestro Pedro Alfonso, Adelardo y Walcer, que a veces no podía sacarlos de dudas porque había dejado los códices o libros en el continente, probablemente se refería a España.

3. PEDRO ALFONSO Y LA SITUACIÓN POLÍTICA

Poco más podríamos añadir sobre la vida de Pedro Alfonso⁹. Con todo, sí que es muy probable que naciera en Huesca, como hemos indicado, en el año 1062, pero no estamos seguros si allí transcurrió su vida hasta que recibió el bautismo cuarenta y cuatro años después. Si así fuera, debió haber vivido mucho tiempo bajo el dominio musulmán. Y parece que así sucedió no tanto por su conocimiento del árabe (lo cual era normal entre los hebreos hispanos debido a la comunicación intensa entre ambas culturas fronterizas) cuanto porque se interesa por el islam en el título quinto del *Dialogus* como veremos más en detalle. El asedio a la ciudad de Huesca lo comenzó Sancho Ramírez en el año 1094. En el mismo fue herido mortalmente el rey y a su hijo, Pedro I, le habría pedido su padre no abandonar el asedio de la ciudad hasta finalizar su conquista. Y la ciudad sitiada cayó finalmente con la ayuda del rey Al-Musta'in de Zaragoza. A causa de este insensato antagonismo entre reyezuelos (los reinos de taifas) Huesca pasó a ser cristiana. Desde Sancho Ramírez y Pedro I se establecieron alianzas matrimoniales con los franceses. Bajo Alfonso I el Batallador, que accedió al trono en 1104, la política de sus predecesores se reforzó y se dejó notar más aún la influencia francesa. Así en la reconquista de Zaragoza en el año 1118 aparecen de nuevo numerosos cruzados franceses. Y la intervención y apoyo se tradujo en ayuda militar, por supuesto, de caballeros de la Orden de los Templarios. En este contexto histórico se explicaría naturalmente el nombre de Pedro Alfonso en un contrato de compraventa a favor de un caballero francés en 1121. Esta sería tal vez la última noticia sobre Pedro Alfonso, ya de vuelta de Inglaterra. No sabemos nada más, ni dónde ni cuándo murió.

⁹ Klaus REINHARDT-Horacio SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca bíblica ibérica medieval*, Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., Madrid 1986, pp. 250-258.

Por lo demás, el marco histórico en el cual se desarrolló la vida de nuestro autor refleja una nueva situación y ésta favorable a los reinos cristianos de la Península Ibérica. Se continuaba la reconquista a costa de los mismos reinos de taifas, pues era ya ostensible la debilidad de los reinos musulmanes, consecuencia y resultado natural de su fragmentación. Después de la espectacular toma de Toledo del año 1085 por Alfonso VI de Castilla por primera vez parecía que el avance cristiano no iba a detenerse. En efecto, se daban las condiciones adecuadas para continuar y consolidar la reconquista: la creciente debilidad de los reyes de taifas, los estados que sucedieron a la caída del Califato de Córdoba y la desintegración de la España musulmana, enfrentados en continuas luchas fronterizas aumentó las ambiciones de los monarcas cristianos del norte de España, quienes impusieron fuertes tributos. Pero el avance cristiano hubo de retrasarse por algún tiempo puesto que todos los reyes de taifas fueron barridos por la oleada almorávide a finales del siglo XI. Estos, los almorávides, combatientes experimentados y fanáticos guerreros del norte de Africa, al mando de Yusuf ibn Tasfin irrumpieron en España y modificaron la situación. Yusuf, que vino en auxilio de los reyes de taifas, no sólo odió a los cristianos sino también consideró traidores y enemigos de la ley a quienes no se conformaban estrictamente a las doctrinas del Corán y máxime al comprobar que en el pasado se habían producido intercambios amistosos y fructíferos entre musulmanes y cristianos. Ciertamente la contraofensiva almorávide puso en grave aprieto a los reinos cristianos en particular a Castilla. El fanatismo y la intolerancia eran las armas que más esgrimían los almorávides contra los cristianos y ello mismo despertó a su vez la mentalidad de cruzada. Esta mentalidad sería la determinante de los pasos sucesivos para poner fin y completar a la Reconquista.

A partir de este momento eran numerosos los caballeros franceses que intervinieron en las empresas militares de Aragón y Castilla y por otra parte era ostensible la influencia de los cluniacenses del sur de Francia, instalándose en toda Cataluña y Navarra. Probablemente los monjes de Cluny tuvieron algo que ver en la conversión de Pedro Alfonso. Esta es la tesis de Yitzhak Baer.

En el siglo XI el Papa también dirigía su atención a España. Es la época en la que se reemplazó definitivamente la liturgia visigótica por la romana. Sancho Ramírez rey de Aragón se dispuso de buen grado y prontitud a seguir los deseos del Papa Alejandro II en el año 1071 y Gregorio

VII vió cómo se introducía igualmente en Castilla unos años más tarde bajo Alfonso VI. Todo este deseo de unificación contribuía a vincular a la España cristiana más estrechamente a Europa y al mismo tiempo a mantener despierto el sentimiento de cruzada contra los moros.

La situación de los judíos de Aragón en tiempos de Pedro Alfonso era pacífica y casi libre de todo conflicto. Los mismos reyes los favorecían pues los necesitaban para su política de colonización de las comarcas conquistadas. En la mayoría de los casos, a los judíos se les permitió quedarse en sus propios barrios o aljamas en el interior de la ciudad, cosa que nunca hicieron con los musulmanes, los cuales fueron expulsados y obligados a instalarse en las afueras. Exactamente así sucedió tras la conquista de Tudela y Zaragoza. E incluso a ciertos judíos o familias se les otorgó un trato especial o status de privilegio (a la familia de Alazar, por ejemplo) aunque no les mantenían todos los privilegios que disfrutaban bajo los musulmanes. Entonces, muchos judíos: médicos, hombres de letras, secretarios, administradores, recaudadores de impuestos, prestamistas y de otras profesiones, tuvieron ocasión de escalar también altos puestos en la corte. En esta época gran número de judíos abandonó la zona islámica porque su situación en la misma había empeorado debido a la irrupción de los fanáticos almorávides y más tarde sucedería otro tanto con los almohades, pues solamente podrían evitar la islamización a base de grandes sumas de dinero. Las únicas opciones que les quedaban eran o abrazar el islam o emigrar. Esta última opción fue la que tomaron muchos judíos refugiándose en los reinos cristianos. Mientras en el centro de Europa se declaraban aquí y allá pogromos o persecuciones que desembocaron en masacres de comunidades hebreas y algo parecido ocurría en Palestina a causa del ímpetu de los cruzados (en el año 1099 tuvo lugar la toma de Jerusalén), los judíos de España cristiana convivían pacíficamente, no desafortunadamente por mucho tiempo. Pero, al menos, en el tiempo de Pedro Alfonso la situación era aceptable.

4. EL CONTENIDO DE LOS DIÁLOGOS

Pero volvamos a nuestro «*Diálogo*». Su composición puede situarse hacia el año 1110, pues en el capítulo segundo del mismo hace referencia a la dispersión de los judíos «esta cautividad -dice- que ya ha durado mil

cuarenta años», pues sumando los 70 años, fecha en la que la ciudad de Jerusalén fue tomada por los romanos, nos da el año indicado. Los diálogos reflejan, y ello es de sumo interés, un momento en el cual estaban representados con vigor y pujanza el judaísmo, el cristianismo y el islam en el suelo español. Pedro Alfonso conocía bien todas sus manifestaciones, sus enseñanzas, sus escritos, las formas de expresión, por experiencia propia, *de visu* podríamos decir, con sus propios ojos veía la relativa convivencia o coexistencia, resultado del equilibrio de fuerzas pues en esta época todavía ni el islam ni el cristianismo, es decir, sus reinos habían alcanzado un claro predominio o superioridad el uno sobre el otro, circunstancia que sí ocurrirá un siglo más tarde y definitivamente inclinándose a favor de los cristianos en el año 1212 con la victoria de las Navas de Tolosa, como es sabido. Aquel 16 de julio fue altamente significativo: Alfonso VIII de Castilla y todas las fuerzas aliadas de consuno infligieron una derrota total a las tropas almohades.

Pues bien en la larga historia de la confrontación entre Iglesia y Sinagoga, en esa serie casi ininterrumpida de disputas y controversias,¹⁰ la obra de nuestro autor marca un giro de ciento ochenta grados. Quiero decir que resulta muy significativa la obra de Pedro Alfonso dentro del género de tratados polémicos. Bernhard Blumenkranz¹¹ ha puesto de relieve que en la Edad Media, mientras personalidades importantes del cristianismo se convirtieron al judaísmo y defendían con ardor su nueva fe, la de Moisés, sin embargo, ningún judío converso emergía entre los cristianos que pudiera oponerse o replicar en pie de igualdad y con conocimiento de causa. Y ocurre al revés que desde el momento (a partir del siglo XII) que surgieron judíos conversos con obras apologeticas del lado cristiano parece que guardaron silencio los conversos del lado judío. Es curiosa esta observación, pues así ocurrió. El primero e indiscutible en la serie, y auténtico judío converso, fue Moisés Sefardí de Huesca, conocido después por Pedro Alfonso.

Ya sabemos el motivo que le impulsó a la composición del «Diálogo» y por qué eligió la forma del diálogo. Toda la Edad Media está llena de

¹⁰ Cf. Gilbert DAHAN, *La polémique chrétienne contre le judaïsme au Moyen Age*, París 1991.

¹¹ B. BLUMENKRANZ, *Les auteurs chrétiens latins du moyen âge sur les juifs et le judaïsme*, París 1963.

este tipo de tratados. En él hace intervenir, según hemos señalado, como protagonistas a dos interlocutores ficticios, un amigo judío siempre muy unido a él desde la tierna infancia y de nombre Moisés, y por otro lado a Pedro, el recién convertido al cristianismo, que disputan entre sí. Divide la obra en doce capítulos, ello ha contribuido a que se le conozca indistintamente *Dialogus* o *Dialogi* en plural puesto que se trata de doce diálogos sobre distintos temas. En los primeros cuatro capítulos son discutidos los temas referentes a su antigua religión, el judaísmo. En el capítulo quinto se refiere al Islam. En los siete últimos capítulos se abordan las objeciones propuestas contra las enseñanzas del cristianismo. Esta articulación se presenta a la manera de un manual apologético.¹² No todos los argumentos que exhibe Pedro Alfonso resultan novedosos. Sin embargo, introduce por su buen conocimiento del Talmud argumentos de esa literatura que no habían sido adoptados tan ampliamente en otros tratados anteriores. En este sentido fue el primero que aplicó con profusión este método de argumentación. Más tarde los adoptará Vicente de Beauvais en su *Speculum Historiale* siguiendo la línea de los primeros cinco capítulos del Diálogo. Entre los teólogos españoles que se inspiraron en Pedro Alfonso podríamos citar al dominico catalán Ramón Martí con el *Pugio fidei adversus Mauros et Iudaeos* y el franciscano Alfonso de Espina en su *Fortalitium fidei in universos Christianae religionis hostes*.

En sus ataques contra la tradición rabínica utilizó Pedro Alfonso un método semejante al que ya antes en el mismo seno del judaísmo se había adoptado. Por ejemplo, piénsese en los caraítas. Queda por saber en qué medida el judaísmo en la España de la primera década del siglo XII se adhería al concepto de creencia que está en la base de la polémica de Pedro Alfonso. En cualquier caso el ficticio interlocutor del *Dialogus* resulta un cómodo opositor que no pone en grave aprieto al recién convertido. Por otra parte el Moisés de nuestro diálogo naturalmente tampoco en nada se asemejará a R. Moisés b. Naḥman, el cual en la famosa dis-

¹² En realidad muchos tratados polémicos de semejante estilo estaban dirigidos a esclarecer al cristiano sobre su propio destino más que a combatir al judío o tratar de convencerlo. Pero en ninguna parte se evidencian las intenciones catequéticas de sus autores como en el tratado anónimo *Altercatio Synagogae et Ecclesiae* probablemente compuesto hacia el fin del siglo XII. Véase al respecto B. BLUMENKRANZ y J. CHATILLON, «De la polémique antijuive à la cathéchèse chrétienne». *Reberches de Théologie ancienne et médiévale*, t. 23, Bruxelles 1956, 40-60.

puta de Barcelona en 1263 representó con grandes recursos polémicos la parte judía.¹³

En su argumentación se apoya Pedro Alfonso ampliamente en la Aggadá, la cual en oposición a la Halajá, las normas del derecho, comprende todos los escritos talmúdicos con sus leyendas y sus variadas interpretaciones, las cuales resultan irracionales y ridículas para fundamentar la fe. Pero no sólo en la literatura rabínica pudo Pedro Alfonso introducir nuevos puntos de vista en la confrontación entre judaísmo y cristianismo, sino también el hecho de conocer profundamente la lengua hebrea le permitió apuntalar sus posiciones con nuevos elementos. Así, se determinará al comienzo del Diálogo qué método han de seguir los interlocutores, fijando de antemano que van adoptar solamente el texto hebreo de la Biblia. Y así se hará. Realmente seguirá Pedro Alfonso el texto de la Vulgata siempre que sea posible, pero ofrecerá su propia traducción latina literal en los pasajes que considere que son demasiado libres. Pues, incluso en la controversia de la Trinidad o de la virginidad de María, Pedro Alfonso por su conocimiento de la lengua hebrea pudo servirse de los mismos e incorporarlos en su argumentación. La literatura exclusivamente de los autores cristianos no había recurrido sistemáticamente a este tipo de argumentos.

Además otro punto de vista digno de ser notado en la argumentación alfonsiana es su tendencia a apoyar su nuevo testimonio de fe combinando *ratio* y *auctoritas*.¹⁴ Aparte del método escriturario, el buscar, siempre que fuera posible, fundamentos de la razón de manera adicional y complementaria tampoco era nuevo en las obras polémicas. Sin embargo, Pedro Alfonso utilizó en su diálogo estas pruebas filosóficas con todas las consecuencias y con mayor amplitud. Y anteriormente ello se había practicado raras veces, puesto que desde la baja Edad Media se mantuvo cier-

¹³ Habría que precisar que la Disputa de Barcelona de 1263 fue una sesión pública celebrada delante del rey Jaime I en la que la parte judía solamente respondía a los planteamientos propuestos por Paulo Cristiani. En rigor no fue una disputa llevada a cabo en pie de igualdad por uno y otro lado, por ejemplo a base de intercambio de debates.

¹⁴ El método *ratio* y *auctoritas* hacía referencia en el primer caso al sentido común o buen sentido, a la dialéctica y a las pruebas filosóficas; y en segundo lugar, a la Escritura, a los textos rabínicos o de reconocidos historiadores y doctores. Cf. Gilbert DAHAN, *Les intellectuels chrétiens et les juifs au moyen âge*. Editions du Cerf, París 1990, pp. 423-472.

ta rigidez en la argumentación que era fundamentalmente bíblica, de ahí que habían surgido desde los tiempos de los primeros apologistas cristianos los «*testimonia*», especie de elenco de pruebas escriturísticas para probar los misterios cristianos frente al judaísmo o frente a cualquier herejía. En este aspecto incorpora al debate nuestro autor una tal cantidad de conocimientos de origen variado, sea del campo de la astronomía, geografía, meteorología, antropología, psicología, sea de la investigación lingüística, historia, filosofía, etcétera, que su diálogo se convierte en venero de conocimientos y punto de referencia en la confrontación de Iglesia y Sinagoga a partir de él.

En general, en el *Dialogus* la argumentación se fundamenta en la autoridad, es decir, en la Escritura, y en la razón. Esta se anuncia en la introducción previa al título primero:

«PEDRO. Desde la tierna edad de mi infancia tuve cierto amigo perfectísimo muy unido a mí, de nombre Moisés, el cual había sido mi compañero y discípulo desde la primera edad. Cuando le llegó la noticia a éste de que yo había abandonado la ley paterna y que opté por la fe cristiana, dejado el lugar de residencia, vino a mí deprisa y al acercarse presentaba el aspecto de hombre indignado y me saludó increpándome no como un amigo sino como si de un extraño se tratara, y comenzó así: ¡Ea Pedro Alfonso! Hace mucho tiempo que preocupado quería visitarte, verte, hablarte y conversar detenidamente pero mi deseo careció de efecto hasta ahora que te veo de muy buena cara, bendito sea Dios. Ahora, te pido, que me pongas de manifiesto tu intención: la razón por la cual abandonaste la antigua ley o elegiste la nueva. Porque conozco que anteriormente te apoyabas en los escritos proféticos y has sido propagador de la ley con las palabras de nuestros doctores desde la niñez incluso más que todos los coetáneos y si había algún adversario le opusiste el escudo de la defensa. A los judíos en las sinagogas predicaste para que no se apartaran jamás de su fe, has enseñado a compañeros e hiciste progresar más a los doctos. He aquí, pues, no sé cómo cambiaste y te alejaste de la senda recta, por lo que, según mi parecer, has cometido un error. A quien respondí: es costumbre de hombres plebeyos y de inexpertos que si ven a alguien actuar contra su costumbre aunque permanezca recto y justísimo, sin embargo, a su juicio y estima se le tache de injusto y culpable. Pero, tú nutrido en la cuna de la filosofía y amamantado en la fuente de la filosofía cómo puedes acusarme hasta que estés en condiciones de probar si lo que he hecho es justo o injusto.

MOISÉS. Porque dos cosas contrarias me vienen a la mente, pues en primer lugar estimo que tú como hombre sabio no pudiste abandonar aquella ley a la que estabas sujeto a no ser porque conocieras verazmente que ésta que has adoptado es mejor. En segundo lugar, porque a la que estoy adherido y que tú abandonaste, la tengo por mejor. Por tanto no sólo estimo como error lo que tú hiciste, sino también ignoro a qué parte más bien adherirme. Por este motivo te ruego que disipes de mi ánimo la duda y cada uno avancemos por el camino de un razonamiento alternativo hasta llegar a la investigación de este asunto, y pueda conocer si tu acción es justa o injusta.

PEDRO. La naturaleza humana tiene esta peculiaridad, que perturbado el ánimo por alguna emoción carece de capacidad de discreción en el discernimiento de lo verdadero y de lo falso. Así pues, ahora si no remueves todo lo que te perturba de modo que procedamos según la costumbre de los sabios, por una parte alabemos juntos lo que es justo y rechazemos sin reservas lo que es injusto y para que sin encontrar resultados no vayamos a echar al vacío nuestras palabras.

MOISÉS. Asumo con mucho gusto este pacto y ruego que tú lo aceptes de la misma manera.

PEDRO. Consiento de buena gana ciertamente.

MOISÉS. También te suplico esto, por favor, que en el caso de que adujeras alguna autoridad de las Escrituras lo hagas según la verdad hebraica, y si lo hicieras de otra manera, tengas en cuenta que no lo aceptaría, pero si yo te aduzco alguna autoridad según nuestra tradición no sólo quiero que la admitas sino también lo que llegues a reconocer como verdadero de ninguna manera lo contradigas.»¹⁵

En esta introducción el autor ha tejido una doctrina completa sobre el diálogo humano y el mutuo entendimiento. El modo de proceder del diálogo no sigue leyes lógicas o procedimientos silogísticos sino que se basa en las condiciones psico-sociológicas entre hombres de diferentes opiniones. Un hombre inculto, es decir, una persona que no reflexiona coloca su propio modelo de vida como norma incuestionable y condena sin previo juicio e irreflexivamente. Y ello porque actúa no bajo la razón

¹⁵ MIGNE, PL 157, c. 537 AD-539 AB.

sino bajo efecto de la emoción. Cuando se elimina ésta entonces pueden aportarse pruebas y formularse puntos de vista de una y otra parte.¹⁶ Aquí parece Pedro Alfonso estar pensado en los apólogos sobre el «silencio» de su *Disciplina Clericalis*. Nos cuenta: «Un discípulo preguntó a su maestro: ¿cómo me debo comportar para ser considerado un discípulo sabio? El maestro le respondió: permanece en silencio hasta el momento que tengas necesidad de hablar. Pues el filósofo dijo: el silencio es signo de sabiduría y la locuacidad signo de estulticia. Otro dijo: No te precipites a responder hasta que haya concluido la cuestión y si algún problema se suscita en el curso de la discusión no te lances a resolverlo si hay entre los presentes uno mas sabio que tú. No contestes a una pregunta que ha sido dirigida a otro, y no te impacientes de entrar en un asunto del que no conoces nada. Pues el filósofo dice: El que rebaña gloria en un campo del que es ignorante, se comprobará claramente ser embustero etc....»¹⁷

Varias veces hemos mencionado antes el título quinto del *Dialogus*. Efectivamente hallamos cinco densas páginas de la *Patrología Latina* de Migne dedicadas a rebatir el islam. La pregunta que le formula Moisés, el interlocutor judío, a Pedro es como sigue: si hasta este momento la ley judía resulta vacía e irracional, *miror cur Christianorum et non potius Sarracenorum cum quibus semper conuersatus atque nutritus es delegeris fidem*; «estoy sorprendido por qué elegiste la fe cristiana y no la sarracena con la que siempre estuviste en relación y te criaste». Pedro Alfonso estaba bien informado del islamismo y en este título de su libro pasa revista a todo: a la plegaria ritual, al ayuno del Ramadán, a la guerra santa (yihad), a la peregrinación a la Meca, al matrimonio (sobre el número de mujeres) etcétera. Para abreviar podríamos decir que, entre todos los argumentos esgrimidos, presenta dos de especial contundencia.

¹⁶ Eberhard HERMES, *The «Disciplina Clericalis» of Petrus Alfonsi* (translated into English by P. R. Quarrie). University of California Press, Berkeley and Los Angeles 1977, p. 40.

¹⁷ Alfons HILKA und Werner SOEDERHJELM, *Die «Disciplina Clericalis» des Petrus Alfonsi*, Heidelberg 1911, p. 8: *Discipulus magistro: Quomodo habendo me inter sapientes discipulos computabor? Magister: Serua silencium, donec sit tibi loqui necessarium. Ait enim philosophus: Silencium est signum sapientie et loquacitas est signum stulticie.-Alius: Ne festines respondere donec fuerit finis interrogationis, nec questionem in conuentu factam soluere temptes, cum sapienciam te ibi esse prospexeris, nec questioni alii cuiquam facte respondeas, nec laudem appetas pro re tibi incognita. Philosophus enim dicit: Qui de re sibi ignota laudem appetit, illum mendacem probacio reddit.*

Ambos afectan directamente al profeta: la ausencia de milagros y la probidad de vida. Ciertamente Mahoma no realizó milagros y su vida no ofrecía garantías de rectitud y honradez.¹⁸

5. EPÍLOGO

Finalmente, hemos visto en cuanto antecede a un autor medieval, Pedro Alfonso, personaje de una época, rico en conocimientos y de particular experiencia,¹⁹ diríase *rara avis*, pues en efecto, pocas veces concentra y acumula una misma persona tanta cantidad de conocimientos. Se le suele incluir dentro de la historia del pensamiento judío como hace Joaquín Lomba.²⁰ Ello, en primer lugar, dado que por su nacimiento fue judío y, en segundo lugar, porque la cultura que bebió en su formación y el contenido que transmitió a la Europa cristiana fueron netamente judíos e islámicos, sólo que enmarcados dentro de su nueva fe y religión. Compuso el «Diálogo» a consecuencia, no lo dudamos, de su auténtica conversión. Cambió su nombre al adoptar la nueva fe, de Mošë ha-Sefardí pasó a llamarse Pedro Alfonso. También a grandes rasgos, no ha habido tiempo para más, hemos apuntado las innovaciones introducidas en el método de argumentación respecto a la larga serie de obras polémicas que le precedieron, un género de literatura único y particular que atraviesa toda la baja y alta Edad Media,²¹ repitiéndose hasta la saciedad, podríamos decir. Los judíos naturalmente no podrán silenciarlo, pues tal ha sido su importancia como hemos puesto de relieve, pero lo mencionarán sin gran entusiasmo. Desde luego consideran su obra como patrimonio cultural propio, sin embargo no le ahorran calificativos denigrantes por lo que se refiere a su abjuración del judaísmo, antes y después, es decir en su tiempo y en la actualidad.

¹⁸ Cf. Guy MONNOT, *Les citations coraniques dans le «Dialogus» de Pierre Alfonse*, Cahier de Fanjeaux-Islam et Chrétien du Midi (XIIe-XIVe s.) Toulouse 1983, pp. 261-277; Bernard SEPTIMUS, *Petrus Alfonsi on the Cult at Mecca*, SPECULUM 1981, 517-533.

¹⁹ Cf. E. HERMES, ob. c., pp. 90-99.

²⁰ Joaquín LOMBA FUENTES, *La filosofía judía en Zaragoza*. Diputación General de Aragón. Zaragoza 1988, pp. 235-241.

²¹ Cf. J. de GHELLINCK, *L'essor de la Littérature Latine au XII siècle*. Tome premier. Bruxelles-Paris, 1946, p. 161 ss.

Así podemos descubrir estos sentimientos entre los judíos incluso actuales. Por ejemplo se detecta en Yitzhak Baer,²² en su *Historia de los judíos en la España cristiana*, pues este historiador es de la opinión de que Pedro Alfonso se convirtió por influencia de los monjes benedictinos llegados de Francia. También por aquella época, hacia el año 1140, se compuso el poema *Mío Cid*, que es el cantar épico del guerrero, del hombre de Estado sobrio y frugal el cual refleja el pensamiento del caballero español. «Algunos autores modernos, judíos y cristianos, -señala Baer- tratan en vano de explicar este representativo poema en el sentido de que carece de intención antijudía. Esta intención, sin embargo, se refleja no sólo en algunos detalles sino también en la general adhesión del autor al concepto popular de judío como mercader tramposo...»²³ Es sabido que a mercaderes judíos hubo de recurrir el célebre caudillo para hacer la guerra por su cuenta cuando perdió el favor de su rey Alfonso VI. En realidad, a su juicio, *Mío Cid* es el cantar del héroe de la Reconquista. Que los caballeros franceses venían a España a una guerra de religión parece evidente, y con ellos llegaban los monjes benedictinos que venían pertrechados de una extensa literatura de polémica contra los judíos. Y concluye al respecto: «De manos de estos hombres recibió en Huesca Pedro Alfonso el bautismo, bajo el patrocinio de Alfonso I de Aragón, el mismo rey que, según hemos dicho, otorgó aquella carta tan favorable a los judíos de Tudela. Inmediatamente el apóstata publicó un libro en vituperio del judaísmo».²⁴

²² Y. BAER, *Historia de los judíos en la España cristiana*, 2 vols. (trad. de J.L. LACAVE).Ed. Altalena, Madrid 1981, p. 46 ss.

²³ *Ibidem*, p. 47.

²⁴ *Ibidem*, p. 47.